



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE PUERTO MISAHUALLI**

Registro Oficial No. 303 del 19 de Octubre de 2010
RUC 1560507250001



Puerto Misahuallí, 21 de marzo de 2018
Oficio Cir. N° 115-GAD-PRPM-P

Señores

Sra. Marjorie Maldonado
Sra. Gladys Shiguango
Sr. Francisco Lema

Integrantes Principales del Consejo de Planificación Parroquial

Sr. Carlos Andi
Sr. Víctor Benavides
Sra. Gladys Poso

Integrantes Suplentes del Consejo de Planificación Parroquial

Sr. Danny Alvarado
Sra. Silveria Yumbo
Sra. Betty Chimbo

Integrantes Principales del Sistema de Participación Ciudadana Parroquial

Sr. Arturo Maigua
Sr. Luis Colina
Sra. María Siquihua

Integrantes Suplentes del Sistema de Participación Ciudadana Parroquial

Carlos Satander

Representante de la Ciudadanía en el proceso de rendición de Cuentas del período 2017
Presente.-

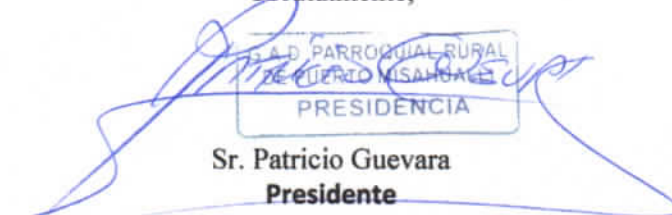
De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo en representación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Puerto Misahuallí.

El GAD Parroquial Puerto Misahuallí, en cumplimiento a lo que determina la Constitución de la República del Ecuador en los artículos 100 y 204, en la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en el artículo 11, y en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana en sus artículos 88 y 90 respectivamente, realizará el Acto de Rendición de Cuentas a la ciudadanía, la misma que se realizará el día jueves 29 de marzo de 2018 desde las 9h00 en el auditorio del GAD Parroquial.

Esperando contar con su importante presencia, agradezco su gentil atención al presente.

Cordialmente,


GAD PARROQUIAL RURAL
DE PUERTO MISAHUALLI
PRESIDENCIA

Sr. Patricio Guevara
Presidente